



Colon y San Jose Obrero
Esmeraldas-Ecuador

ESMERALDAS, ABRIL DE 2017

Señores:
SERVICIOS JAROMECSA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.
2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2016 con los siguientes resultados:

- Activos Totales al 31 de diciembre de 2016 \$ 800.00 dólares

En lo que al control interno compete; La Compañía NO ha observado movimiento alguno ya que no se ha dado paso a su operación.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente.

ING. FREDDY PRECIADO CHAMORRO
COMISARIO